

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARIMASE S.A.

En la ciudad de Manta, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, siendo las 16H00 del día **QUINCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**, se reúnen en Junta General de ACCIONISTAS de la Compañía **PARIMASE S.A.**, en las instalaciones de la Oficina de la Compañía, en la ciudadela Marbella de la ciudad de Manta, Los siguientes accionistas la Señora **MEDRANDA URETA MARIA FERNANDA**, propietaria de 3125 acciones, de estado civil casada, y el señor **GALE CHRISTOPHER DEREK**, propietario de 9375 acciones de estado civil casado, todas las acciones tienen un valor de UN DÓLAR cada una, todos libres y capaces para contratar. Preside la Junta el Señor **MEDRANDA URETA ROBERTH STEPHEN GERENTE GENERAL** de la compañía y secretario AD-HOC de la junta, se constata el 100% del capital reunido en Junta General Universal de ACCIONISTAS, se declara instalada la **SESION**, para tratar el siguiente orden del día:

1. **PRESENTACION Y APROBACION DE LOS INFORMES 2013**
2. **INFORME DE GERENTE GENERAL**
3. **INFORME DE COMISARIO**
4. **VARIOS Y RESOLUCIONES**
5. **CLAUSURA**

1. **PRESENTACION Y APROBACION DE LOS INFORMES 2013.-** El GERENTE GENERAL solicita al contador de la empresa presentar su informe quien expresa que los informes detallados están apegados estrictamente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Compañía **PARIMASE S.A.** durante el periodo 2013 no genero actividad económica.

En el estado de Situación Financiera no se reflejan valores debido a la a que la empresa no genero actividades y sus activos fueron cedidos. Se toma un receso, después de unas cortas deliberaciones, el punto UNO es aprobado por unanimidad de los Accionistas presentes en la junta general.

2. **INFORME DE GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el Sr. **ROBERTH MEDRANDA** quien expresa las actividades realizadas en la compañía en el periodo 2013 las mismas que están encaminadas a cumplir con los objetivos de los socios, así mismo espera que en el futuro se multipliquen conjuntamente con el apoyo de cada uno de los integrantes de la Junta. Luego de leído el informe, se toma un receso y luego de unas cortas deliberaciones el punto DOS es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.
3. **APROBACION DE INFORME DE COMISARIO.-** Toma la palabra el Sr. **ROBERTH MEDRANDA** quien solicita al comisario Principal lea el Informe, indica que los Estados de Situación Financiera y Estado de resultados se encuentran distribuidos en manos de los accionistas de la empresa, además Indica que la contabilidad está estrictamente apegada a las Leyes Contables y de acuerdo a la Ley de Compañías en las cuales se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de leído el informe, se toma un receso y luego de unas cortas deliberaciones el punto TRES, es aprobado por unanimidad de los Accionistas presentes en el Junta General Ordinaria.

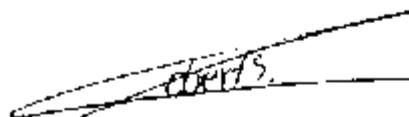
4. VARIOS Y RESOLUCIONES.- El sr. ROBERTH MEDRANDA pone a consideración de la junta si existen inquietudes sobre las actividades de la compañía a lo que la junta de forma unánime responde que no posee ninguna inquietud dando paso a la **CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL.**

Para constancia y aprobación de la Acta de la Junta General de accionistas de la Compañía PARIMASE S.A., firman al pie de la misma, todos los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria.


MEDRANDA URETA MARIA FERNANDA
ACCIONISTA


GALÉ CHRISTOPHER DEREK
ACCIONISTA

SECRETARIO QUE LO CERTIFICA


MEDRANDA URETA ROBERTH STEPHEN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA